



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD-ECO N° 399 - 23

Expte. N° 6499/11

Salta, 20 SEP 2023

**VISTO:** Las presentes actuaciones por las que se tramita la aprobación de una encuesta a estudiantes sobre el desempeño de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para el período lectivo 2023, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res- CD ECO N° 290/11 se aprobó una encuesta de opinión a los alumnos de esta Unidad Académica, referida al desempeño de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el reglamento de aplicación y se estableció que la misma sería utilizada en el marco del Régimen de Permanencia de Docentes (Res. CS 014/04) y cualquier otro proceso de evaluación de calidad que se cumpla en la Unidad Académica.

Que la citada encuesta fue implementada a través el módulo de gestión de encuestas Siu Kolla, el cual articulaba con la base de datos de alumnos y docentes gestionada por el Sistema de Información Universitaria Siu Guaraní.

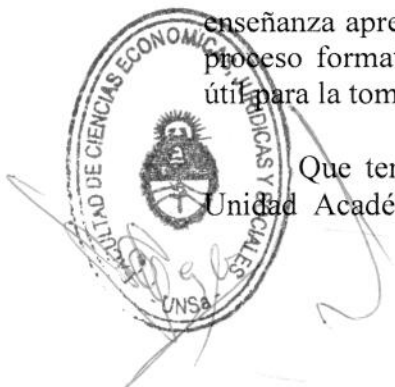
Que en el año 2022 se produjo el cambio de versión al Sistema Guaraní 3, y consecuentemente resultó necesario que se actualizar la versión del módulo de gestión de encuestas Siu Kolla, por lo que la aplicación de la encuesta se vio interrumpida, hasta la adecuación de los sistemas.

Que a fin de optimizar tareas inherentes a procesos de acreditación de carreras ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), es importante continuar con el seguimiento y análisis de distintos instrumentos del proceso de valuación del desempeño docente.

Que la elaboración de la presente encuesta, fue el resultado de distintas instancias de consultas y tratamiento tales como reuniones convocadas por la Secretaria de Asuntos Académicos, de las que participaron Directores de carreras, de Departamento y equipo de trabajo de la Coordinación de Aseguramiento de Calidad de esta Unidad Académica.

Que la encuesta de opinión de los estudiantes sobre el desempeño docente, será obligatoria, anónima, ya que el sistema tiene previsto disociar la respuesta con quien emite la misma, y tiene como objetivos: conocer la opinión de los/las estudiantes con respecto a las acciones de sus docentes en cada unidad curricular y la organización de la propuesta de enseñanza aprendizaje. Los resultados permitirán identificar fortalezas, valorar la calidad del proceso formativo y detectar posibles debilidades, como así también recopilar información útil para la toma de decisiones.

Que tendrá como destinatarios alumnos de todas las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Metán Rosario de la Frontera, Extensión Aulica Cafayate, que





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

399-23

cursaron y que cursen durante el segundo cuatrimestre materias de las carreras correspondientes al ciclo lectivo 2023, debiéndose involucrar a todos los años de cursado.

Que el acceso a la encuesta se realizará por la interface de autogestión del Sistema Siu Guaraní para garantizar a docentes y alumnos la mayor transparencia, confidencialidad y seguridad, del procedimiento de relevamiento de opiniones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 290/23 de fecha 04/09/2023 aprobó el proyecto de resolución obrante a fojas 25 a 28.

Que el Consejo Directivo en Reunión N° 10/23 de fecha 12/09/2023 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, obrante a fojas 30 y 31.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la encuesta de desempeño docentes de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas Sociales, que obra como **ANEXO** de la presente Resolución, a realizarse durante el período lectivo 2023.

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER** que, para todo aspecto no contemplado en la presente, será de aplicación el Reglamento aprobado por Res. CD ECO N° 290/11 y/o resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER** que, por Secretaría de Asuntos Académicos, a través de la Dirección de Informática, se implementen las acciones necesarias para la puesta en marcha de la encuesta, a través del Sistema Siu Guaraní.

**ARTÍCULO 4°.-ESTABLECER** que, con la supervisión de la Secretaría Asuntos Académicos y través de Coordinación de Aseguramiento de Calidad, se efectuará el seguimiento y procesamiento de datos de la encuesta.

**ARTÍCULO 5°.- HAGASE SABER** a los docentes de esta Unidad Académica, a la Dirección Académica, Directores de Departamentos, Directores de Carreras, Direcciones de Alumnos, Docencia e Informática, Extensión Áulica Cafayate, Sede Metán Rosario de la Frontera, CEUCE, y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

mrp/ggl

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UN



# ANEXO (RES CD-ECO N 399) - 23

## ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

¿Usted participó en clases presenciales y/o híbridas?\*

- 0%-30%
- 31%-50%
- 51%-80%
- 81%-100%

Encuesta sobre tareas desempeñadas por el Docente  
(Solo responde si usted asiste habitualmente a clases)

**Al comenzar el curso el docente realiza la presentación de la materia (objetivos, programa, fecha de parciales e indica criterios de evaluación)\***

Muy en desacuerdo 1    2    3    4    5    Muy de acuerdo

**El docente explica los temas de manera clara y ordenada\***

Muy en desacuerdo 1                    2    3    4    5    Muy de acuerdo

**El docente desarrolla sus clases según lo previsto en el cronograma de la materia\***

Muy en desacuerdo 1                    2    3    4    5    Muy de acuerdo

**El docente despierta interés en la materia\***

Muy en desacuerdo 1                    2    3    4    5    Muy de acuerdo

**El docente usa y/o recomienda herramientas tecnológicas**

Muy en desacuerdo 1                    2    3    4    5    Muy de acuerdo

**El docente es respetuoso en el trato con los alumnos\***

Muy en desacuerdo 1                    2    3    4    5    Muy de acuerdo

**Cumple con los horarios de clases previstos\***

Muy en desacuerdo 1                    2    3    4    5    Muy de acuerdo

**Demuestra predisposición para responder consultas de los alumnos en clase\***

Muy en desacuerdo 1                    2    3    4    5    Muy de acuerdo

**Genera la participación de los alumnos en clase\***

Muy en desacuerdo 1                    2    3    4    5    Muy de acuerdo





399-23

**PLATAFORMA MOODLE**

**El docente utiliza la plataforma Moodle (Puede seleccionar más de una opción)**

- Para subir material
- Para interactuar con los alumnos
- Para tomar parcial
- Para notificar y/o enviar mensajes a los alumnos
- Otro-----

**SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA CÁTEDRA:**

Los temas de teoría y práctica están coordinados:

Muy en desacuerdo	1	2	3	4	5	Muy de acuerdo
-------------------	---	---	---	---	---	----------------

**La cátedra cumple con los horarios de atención de consultas\***

Muy en desacuerdo	1	2	3	4	5	Muy de acuerdo
-------------------	---	---	---	---	---	----------------

Si usted tiene contacto con compañeros que asisten a otras comisiones responda a la siguiente:  
Hay criterios similares para desarrollar cada tema en las diferentes comisiones

N/N (No sabe no contesta)	1	2	3	4	5	Muy de acuerdo
---------------------------	---	---	---	---	---	----------------

**SOBRE LOS EXÁMENES PARCIALES**

**Las clases, y bibliografía contemplan los temas incluidos en los parciales\***

Muy en desacuerdo	1	2	3	4	5	Muy de acuerdo
-------------------	---	---	---	---	---	----------------

**El tiempo asignado para resolver los exámenes parciales es acorde al temario a desarrollar\***

Muy en desacuerdo	1	2	3	4	5	Muy de acuerdo
-------------------	---	---	---	---	---	----------------

**La redacción de la consigna de los exámenes parciales es clara\***

Muy en desacuerdo	1	2	3	4	5	Muy de acuerdo
-------------------	---	---	---	---	---	----------------

**La cátedra establece horarios para mostrar los exámenes parciales a los alumnos que lo requieran\***

Muy en desacuerdo	1	2	3	4	5	Muy de acuerdo
-------------------	---	---	---	---	---	----------------

**Sugerencias:**

Tu respuesta \_\_\_\_\_

**Cual es tu opinión sobre esta encuesta:**

Tu respuesta \_\_\_\_\_

**Cra. María Rosa Panza de Millier**  
 Secretaria de As. Académicos  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



**Mg. MIGUEL MARTIN NINA**  
 DECANO  
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa